

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CILIANARIA S.A., CELEBRADA
EL 31 DE MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Colón 561 entre Chimborazo y Boyacá, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía CILIANARIA S.A. las señoras:

1. Vera Campos Diana Elizabeth, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gerente General;
2. Puga Lúa Silvia Alexandra, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se encuentra también presente el señor Econ. Ing. CPA. Farra Wong Otto Joby Alexei, y la Señora Farías Chávez Fernanda Isabel, Comisario y Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionistas, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe del Comisario.
2. Lectura y Aprobación Informe de la Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2015.

Presidió la Junta la señora Vera Campos Diana Elizabeth, Gerente y actuó como Secretaria Ad-Hoc, la señora Farías Chávez Fernanda Isabel.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Secretaria instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se

resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización a la Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe del Comisario;
- 2) Aprobación Informe de la Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General.



Vera Campos Diana Elizabeth
Gerente General-Accionista



Farias Chavez Fernanda Isabel
Secretaria Ad-Hoc



Puga Lua Silvia Alexandra
Accionista



Econ. Ing. CPA. Otto Joby Alexei Farra Wong
Comisario